

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Tropa:

70.000 marmitas individuales al precio límite de 75 pesetas unidad.
6.000 morrales espalda color garbanzo al precio límite de 400 pesetas unidad

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 8 de noviembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio (calle ..., número ...), teléfono ..., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), ... en nombre de ... propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono de la firma a la que representa).

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.909-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a la Tropa:

50.000 abrigos impermeables 3/4 al precio límite de 600 pesetas unidad.
15.000 pantalones cortos color garbanzo al precio límite de 100 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 8 de noviembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

El pliego de condiciones técnicas es el que a continuación se publica; el pliego de condiciones legales se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio (calle ..., número ...), teléfono ..., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), ... en nombre de ... propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono de la firma a la que representa).

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ... y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 5.910-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de las alhajas y objetos muebles que se citan.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 2 del actual, se saca a la venta en pública subasta las alhajas y objetos muebles que más adelante se describirán, declaradas alienables y acordada su enajenación por Ordenes ministeriales de 4 de julio y 21 de septiembre del corriente año, respectivamente.

La referida subasta tendrá lugar el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (Gran Vía, 19), ante la Mesa constituida al efecto por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, los señores Abogado del Estado e Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

Las alhajas y objetos muebles, objeto de subasta, son los siguientes:

Tres brillantes de 0,71 kilates, un amatista, unos aretes con 20 brillantes, una sortija con dos brillantes, una pulsera con siete brillantes, unos aretes con dos brillantes en el centro y varios pequeños y diamantes; un broche con un brillante y diamantes, pulsera de metal con un brillante y diamantes, dos pares de aretes gitanillas con esmeraldas montadas en oro de ley, unos aretes con diamantes montados en plata y oro bajo incompletos, sortija con siete diamantes, dos medallas, tres pares de aretes incompletos y sortija de sello; un reloj de bolsillo de señora de oro bajo con cadena de oro de ley, un reloj de bolsillo de caballero con tres tapas de oro, marca «Movado»; un reloj de pulsera de señora, un alfiler de corbata con siete brillantes, un alfiler con tres brillantes, diamantes y dos perlas finas; dos monedas media onza, una de ellas con montura de metal; lote de varias piezas de oro bajo con 132 gramos, unos aretes incompletos de plata con dos medallas y cadenas, diez relicarios con

trabajos en plata, varias monedas de plata, corona de oro Niño Jesús, corona de oro Virgen, diversos votos religiosos en plata baja con 130 gramos, once campanillas, una pulsera, tres esclavas, seis crucifijos, cuatro cruces, cinco cadenas, una corona de Niño Jesús, cinco adornos y una cruz con bola, todo ello de plata y un peso de 400 gramos; rosario de nácar engarzado en plata y una cruz de coral.

Las referidas alhajas y objetos se encuentran depositados en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado.

La cantidad que ha de servir de tipo para esta primera subasta es de 45.900 pesetas, al alza.

La celebración de la subasta se regirá por las condiciones expresadas en la sección tercera, título segundo, capítulo primero del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta.

Quienes deseen obtener una mayor información de la misma deberán dirigirse a la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Granada, 4 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—5.906-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Serán objeto de subasta las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo (cuarta fase).

Presupuesto de contrata: 4.517.080,77 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Puente de Piasca, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán en el Gobierno Civil durante los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», durante las horas de nueve a dos. En sobre aparte se acompañará:

1.º El resguardo de la fianza provisional, la cual podrá ser constituida en cualquiera de las tres formas indicadas por

la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960 y 18 de julio de 1961.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Carnet nacional de identidad.

5.º Patente de Contratista de Obras

6.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de Accidentes.

7.º Poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier sociedad o particular para actuar en nombre de los mismos.

8.º El plazo de ejecución para el abastecimiento de aguas a Bareyo, Noja, Meruelo y Arnuelo (cuarta fase), será de doce meses.

El plazo de ejecución para el puente de Piasca, de diez meses.

La apertura de pliegos, se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentaren dos o más iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si persistiere la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, pólizas, honorarios de todas clases que origine la subasta o formalización del contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

La Junta de admisión de proposiciones está formada por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o persona en quien delegue, Interventor de Hacienda, Abogado del Estado-Jefe o persona en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar las obras de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Fecha y firma.)

Santander, 4 de octubre de 1965. — El Gobernador Civil-Presidente, José Elorza Aristorena.—5.915-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 6.227, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 100, 150, 200 y 300 milímetros de diámetro en la calle del «Monte Igueldo».

Presupuesto de contrata: 2.935.519,20 pesetas.

Fianza provisional: 58.710,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de contratación del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1965 y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto número 6.227, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 100, 150, 200 y 300 milímetros de diámetro para la calle del Monte Igueldo (provincia de Madrid)», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ... (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—5.904-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de material ferroviario clasificado como chatarra (cuatro locomotoras de vapor, 52 vagones de carga y una grúa de vapor).

Esta Junta Provincial Administradora, sita en esta ciudad, calle Enmedio, 93, celebrará subasta de material ferroviario clasificado como chatarra (cuatro locomotoras de vapor, 52 vagones de carga y una grúa de vapor) al decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

El lote único se podrá visitar en la cantera de Villaveja, dependiente del Grupo de Puertos de Castellón, durante los días hábiles y horas de nueve a trece, a cuyo efecto los que lo deseen deberán obtener del indicado Grupo la autorización pertinente.

Las proposiciones podrán presentarse en esta Junta hasta las trece horas del día citado en el primer párrafo.

Las normas para la celebración de esta subasta están de manifiesto en esta Junta Provincial y en el Grupo de Puertos de Castellón de la Plana.

Castellón de la Plana, 5 de octubre de 1965.—El Presidente, Ingeniero Jefe.—6.905-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «Estacionamiento y explanación para la pista de rodadura en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «Estacionamiento y explanación para la pista de rodadura en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 46.097.240,61 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso por un total de 2.787.468 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 43.309.772,61 pesetas.

El modelo de preposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid—, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 921.944,81 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire —Madrid—, el día 30 de octubre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—7.529-7. y 2.ª 11-10-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de enajenación de los terrenos del antiguo Parque de Artillería.

Objeto, tipo y destino del terreno.—Tiene por fin la enajenación 6.559 metros cuadrados, ocupados actualmente con el antiguo Cuartel de Artillería de esta ciudad, siendo el tipo total de licitación el de 6.807.531,71 pesetas, y habrán de destinarse los terrenos obligatoriamente a la construcción de un nuevo hotel en esta ciudad.

Duración del contrato y forma de verificar el pago.—El rematante debe presentar el proyecto de construcción del nuevo hotel dentro de los dos meses de notificada la adjudicación definitiva, comenzar las obras en el término de cuatro meses, a partir de la fecha en que sean declaradas de excepcional utilidad pública y terminar la construcción íntegramente en el plazo de dieciocho meses de su iniciación.

El pago del precio del remate podrá hacerse durante el plazo de cuarenta años, a partir de la terminación de las obras de construcción del hotel.

Exposición de pliegos, Memorias, etc.—Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convengan conocer para la mejor inteligencia de las condiciones quedan de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Garantía provisional.—Para tomar parte en la subasta será preciso constituir fianza provisional en cuantía del 5 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 340.376,58 pesetas, que se depositarán de cualquiera de las maneras que establecen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva.—La cuantía consistirá en los porcentajes máximos determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., que vive en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio y condiciones que rigen la subasta para enajenar los terrenos ocupados por el antiguo Cuartel de Artillería de esa capital, y que se citan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y conforme con todas ellas, a las que se somete íntegramente, propone adquirir dichos terrenos en el precio alzado de ... pesetas (en letras y guarismos).

Badajoz, ... de ... de 1965.

Presentación de proposiciones.—Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Patrimonio, durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para la presente licitación, que no obliga a la Corporación al pago de ninguna cantidad, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Badajoz, 2 de octubre de 1965.—El Alcalde.—5.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Campo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle Travesía del Camino Vecinal», de este pueblo.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle Travesía del Camino Vecinal», de este pueblo, siendo el tipo de licitación de 519.241,82 pesetas. El plazo de ejecución será de cinco meses. El pliego de condiciones técnicas y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación. La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación. La apertura de pliegos se hará en la Alcaldía el undécimo día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas; la presentación de proposiciones, conforme al modelo que se inserta y acompañadas de los documentos que se exigen en el pliego de condiciones, se hará en la Secretaría de la Corporación, de diez a trece treinta horas, hasta el inmediato día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado profesión, vecindado en, enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los

demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación de la calle Travesía del Camino Vecinal» de Cabrejas del Campo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Campo, 30 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Virgilio Díez Alvaro.—5.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de recogidas y transportes de basuras procedentes de la limpieza pública, de los domicilios particulares, de los comercios y de las industrias de esta ciudad.

Objeto: El Ayuntamiento de Linares, en sesión de 11 de agosto de 1965, acordó celebrar concurso para el arrendamiento del servicio de recogidas y transportes de basuras procedentes de la limpieza pública, de los domicilios particulares, de los comercios y de las industrias de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón doscientas mil pesetas, a la baja anuales.

Duración del contrato: Diez años, contados desde la fecha en que dé comienzo este arrendamiento.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Negociado Mayor.

Garantía provisional: 23.000 pesetas.

Garantía definitiva: 46.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones expuesto al público para el concurso del arrendamiento del servicio de recogidas y transportes de las basuras procedentes de la limpieza pública y domicilios particulares de esta ciudad de Linares, se presenta a dicho concurso por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases, y, en su consecuencia, solicita le sea concedido dicho arrendamiento ofreciendo hacerlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

La formalidad de la garantía de esta oferta, la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Firma del interesado y fecha.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de diez a trece de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente al transcurso de los treinta anteriormente indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana.

Otras condiciones: El presente pliego de condiciones se encuentra en un todo conforme con los apartados segundo, tercero y cuarto del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Linares, 29 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—6.081-C.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de limpieza pública de las calles de esta ciudad.

Objeto: El Ayuntamiento de Linares, en sesión del 11 de agosto de 1965, acordó celebrar concurso para el arrendamiento

del servicio de limpieza pública de las calles de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas mil pesetas a la baja anual.

Duración del contrato: Dos años, si el servicio se realiza por medios manuales, y diez años, si se hace por medios predominantemente mecánicos, contados desde la fecha en que dé comienzo este arrendamiento.

Oficinas donde están de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Negociado Mayor.

Garantía provisional: 26.000 pesetas.

Garantía definitiva: 52.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones expuesto al público para el concurso de arrendamiento del servicio de limpieza pública de las calles de la ciudad de Linares, se presenta a dicho concurso por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases, y, en su consecuencia, solicita le sea concedido dicho arrendamiento ofreciendo hacerlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Firma del interesado y fecha.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de diez a trece de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente al transcurso de los treinta anteriormente indicados, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana.

Otras condiciones: El presente pliego de condiciones se encuentra en un todo conforme con los apartados segundo, tercero y cuarto del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Linares, 29 de septiembre de 1965.—El Alcalde.—6.082-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mula por la que se anuncia concurso para la contratación de una estación depuradora de aguas residuales, montaje de la misma y construcción de aliviadero, emisario y demás complementarias.

El Alcalde de Mula hace saber:

Que en cumplimiento de acuerdo municipal se convoca concurso para la contratación de una estación depuradora de aguas residuales, montaje de la misma y construcción de aliviadero, emisario y demás complementarias, según proyecto técnico debidamente aprobado y que juntamente con el pliego de condiciones y demás documentos se encuentra de manifiesto en esta Secretaría Municipal, por el tipo de licitación a la baja de pesetas 1.263.918,09, siendo la garantía provisional que se exigirá a los licitadores de 35.378,36 pesetas y hallándose fijada la definitiva en el 6 por 100 del tipo de adjudicación. La apertura de plicas tendrá lugar el día en que se cumplan diez hábiles, a partir desde el siguiente al de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se admitirán en Secretaría Municipal hasta las catorce horas del último día hábil anterior, existiendo consignación bastante para hacer frente a las obligaciones derivadas de la contrata en presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, en representación de, que acredita mediante, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Mula ha convocado concurso para la contratación de una estación depuradora de aguas residuales, montaje de la misma y construcción de aliviadero, emisario y demás complementarias, ofrece tomar a su cargo dicha contrata por el tipo de pesetas (expresarse en letra y número) y acompaña al presente Memoria de obras y suministros que tiene realizados y sugerencias que propone, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, para la mejor realización del contrato. (Fecha y firma.)

Mula, 2 de octubre de 1965.—5.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de estación depuradora de aguas en piscina del Hogar del Frente de Juventudes.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de estación depuradora de aguas en piscina del Hogar del Frente de Juventudes. Tipo de licitación, 219.661 pesetas. Plazo de ejecución, cuarenta y cinco días. Pago, 30.000 pesetas ejecutados el 50 por 100 de trabajos de montaje; 64.661, en el mes de diciembre próximo; resto, en los ocho días siguientes al cobro por el Ayuntamiento de subvención concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Garantía provisional, 6.589,83 pesetas. Definitiva, 6 por 100 precio de remate. Presentación de proposiciones, en Secretaría Municipal, horas de diez a trece, en los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones. El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, y con plena capacidad de obrar, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o con poder bastante de, que acompaña), enterado del anuncio de concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora de aguas de la piscina existente en finca de propiedad municipal, sita en Pola de Siero, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1965, se obliga a suministrar, instalar y poner en funcionamiento en dicha piscina una estación depuradora de aguas, conforme al proyecto técnico que acompaña, por el precio alzado de pesetas, aceptando sin reserva alguna el pliego de condiciones, que conoce detalladamente. (Fecha y firma.)

Pola de Siero, 29 de septiembre de 1965. El Alcalde.—5.898-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales en esta capital don Francisco Javier González-Salas Gómez, y solicitada la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 12 de julio de 1965.—El Secretario de Gobierno (ilegible).—6.087-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1965 por el buque «Monte Maigño», de la matrícula de Vigo, folio 8.436, al «Nuevo Jerónimo Telas», de la matrícula de Alicante, folio 1.370.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de octubre de 1965.—P. A., Eugenio Sánchez.—7.556-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 425.355 de entrada y 227.307 de registro correspondiente al constituido en 26 de abril